

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 434 QUILLON, jueves 23 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-441
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-458

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CENTRAL DE COMPRAS DE EXTRASISTEMA S.A.

RUT:96.515.660-7

396270

LA SUMA DE \$:9.044

Y SON: NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	9.044		96515660-7	F-177001
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		9.044	96515660-7	C-0

TOTALES : 9.044 9.044 ioipalidad DIRECCIÓN S SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD DE COL SECRETARIO MUNICIP CTA. CTE. NOMBRE R.U.T. EGRESO Nº FECHA DE PAGO FIRMA RECIBI CONFORME